



Plan de Estudios de la Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación

1. Características de la Propuesta de Formación Académica de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP

Las propuestas académicas se definen en relación estrecha entre las tradiciones teóricas y los paradigmas que organizan la actividad de las Universidades y las Ciencias en un contexto histórico determinado.

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de Plata desarrolla desde hace 17 años propuestas de Posgrado, iniciativas que se enmarcan en una política en materia de estudios superiores pionera en el campo de la Comunicación en Argentina, que tiene como finalidad la capitalización de saberes y experiencias que redundan en asegurar la calidad académica, institucional y la proyección de ésta hacia la sociedad.

En este marco, la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) impulsa políticas de formación de profesionales críticos en distintas escalas: Doctorado en Comunicación (2002); Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales (1996), Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación (1998), Maestría en Comunicación y Derechos Humanos (2012), Maestría en Comunicación y Educación (2013) y Maestría en Comunicación y Criminología (2013); y las Especializaciones en Comunicación Radiofónica, en Comunicación y Ambiente, en Comunicación y Salud, en Comunicación en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativos Comunicacionales, en Edición, en Periodismo Cultural, en Juventudes, en Comunicación Digital y en Género y Comunicación. De esta forma, nuestra Casa de Altos Estudios se posiciona en un lugar de vanguardia en el campo de la Comunicación en Argentina en relación a su amplia variedad de posgrados, que constituyen experiencias de relevancia.

La Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación se enmarca en una facultad que ha profundizado su oferta de grado con la Licenciatura en Comunicación Social con orientación en Periodismo, en Planificación y en Profesorado, pero además encuentra en sus aulas la Tecnicatura en Periodismo Deportivo, la Tecnicatura en Comunicación Popular, y la Tecnicatura en Comunicación Digital. En ese universo, esta Maestría



adquiere nuevas condiciones en su vinculación directa con la política formativa de la institución.

Desde los inicios, las políticas de Posgrado están íntimamente vinculadas a las de Investigación que, desde la transformación de la Escuela Superior a Facultad en el año 1994, se han consolidado con un sostenido crecimiento en términos cuantitativos y cualitativos, a partir de la creación de la Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado y el desarrollo de áreas prioritarias de investigación estructuradas en Programas de Investigación: Comunicación, Prácticas Socioculturales y Subjetividad; Comunicación y Arte; Comunicación y Educación; Comunicación y Política; Comunicación, Periodismo y Medios; Comunicación, Planificación y Gestión; Comunicación y Territorios; Comunicación, Lenguajes y Tecnologías; Comunicación y Sociedad de la Información.

En relación a las estrategias de vinculación entre las diferentes carreras de Posgrado de nuestra Unidad Académica, los y las estudiantes tienen la posibilidad de cursar determinados seminarios afines, bajo la modalidad de optativos, de las distintas carreras de Posgrado. Estos seminarios son considerados válidos para la formación en la que están inscriptos.

En el año 1998, al crearse la carrera en la institución, la oferta de estudios de Posgrado en Comunicación y Periodismo era reciente tanto en Argentina como en América Latina. Esta realidad tuvo que ver, por un lado, con una tardía constitución e institucionalización del campo académico de la Comunicación dentro de las Ciencias Sociales y, al mismo tiempo, con la trayectoria en la formación profesional del oficio de periodista ligado a la práctica del hacer, que entendemos se conjuga con la teoría como forma de construcción de un pensamiento crítico sobre la disciplina y el mundo. En este sentido, la Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación viene a profundizar las formulaciones y discusiones en el campo académico sobre “la comunicación” y el “periodismo” como elementos que propician la práctica comunicativa como un derecho humano en nuestra cultura.

2. Historización de la relación de la FPyCS y el área de estudios



Esta Casa ha sido la primera institución educativa en brindar estudios sistemáticos sobre el periodismo y los medios de comunicación tanto en nuestro país como en América Latina. La institución comenzó el dictado de sus cursos en el año 1935. Luego, pasó a ser Escuela Superior y, desde el año 1994, se consagra como Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Es así como los estudios vinculados al periodismo y la comunicación se desarrollaron, desde la Universidad Nacional de La Plata, con el objetivo de brindar no solo herramientas sino también ofrecer a los alumnos y alumnas instancias de reflexión crítica, de producción y de gestión en el campo específico.

El proyecto de Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación surgió en el año 1998 como resultado de la reflexión, el análisis y el trabajo conjunto de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires. Entidades que, junto a otras instituciones, especialistas, periodistas y docentes de Argentina y América Latina, comparten la preocupación, el compromiso y la responsabilidad de generar herramientas académicas perdurables, que cooperen a sistematizar experiencias y crear un instrumento que promueva y potencie el abordaje científico de la investigación y la capacitación en el campo del periodismo y los medios de comunicación.

La gestación, elaboración y gestión de la Maestría desde esta Facultad, con extensa experiencia en la capacitación, tratamiento e investigación en periodismo, ofrece un espacio estratégico para llevar adelante esta iniciativa en el campo del periodismo, investigando y produciendo desde la práctica de la enseñanza-aprendizaje que tiende al mejoramiento continuo de la calidad del conocimiento apropiado por los y las participantes.

Al respecto, la Maestría contribuye a profundizar y optimizar, tanto en la Argentina como en otros países de América Latina, la labor de profesionales e investigadores/as que puedan trabajar, con recursos científicos y capacidad de intervención, en las situaciones y problemas que se suscitan en las diferentes prácticas sociales vinculadas a la planificación, desarrollo y gestión de la práctica del periodismo.

En las últimas décadas, el campo del periodismo y los medios de comunicación se vio integrado paulatinamente como uno de los ejes fundamentales del desarrollo socio-cultural de la comunidad. Las universidades incorporaron políticas educativas y



desarrollos curriculares que contemplan la oferta destinada a capacitar profesionales que cubran las necesidades y las demandas de los desafíos emergentes, en una sociedad donde los y las periodistas se transforman en interlocutores centrales entre el sujeto y el mundo.

En los inicios, el desarrollo curricular de investigación y de capacitación de las dos organizaciones gestoras de la Maestría permitieron la vinculación de docentes, graduados y graduadas, equipos directivos, gestores y gestoras de medios y periodistas con diferentes prácticas sociales e institucionales, en particular con sus aspectos periodísticos y comunicacionales, abriendo así la posibilidad de enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y de investigación. Desde lo institucional, en tanto, se han gestado contextos y trabajos de cooperación con el fin de mejorar y profundizar la calidad de la propuesta mediante el intercambio de profesores y profesoras, productos de investigación y herramientas de capacitación.

Así, la Maestría ha buscado integrar profesionales orientados y orientadas a cubrir parte de esas necesidades y, a la vez, convertirse en un punto de referencia en el país y en el extranjero por sus investigaciones, su producción intelectual y sus aportes, tanto en lo realizado como en la investigación, en la trama compleja que hace dialogar el desarrollo periodístico con la actividad académica.

Pensar la historia de los medios de comunicación sugiere, indefectiblemente, problematizar el rol de los y las periodistas en contextos y territorios que se transforman en el campo jurídico, económico, político, cultural y tecnológico. Cabe destacar, entonces, que la historia de la Maestría dialoga con la problematización del campo de las teorías de la comunicación y el lugar de la disciplina en las ciencias sociales.

Debemos señalar, también, que la Maestría se inscribe en un contexto de pujas y definiciones sobre los medios masivos de comunicación, los medios populares, el compromiso y la responsabilidad del periodismo y la articulación de las representaciones y construcciones mediáticas, informativas y comunicativas para el desarrollo de proyectos socioculturales en América Latina.

3. Presentación y originalidad de la propuesta



La Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación es una propuesta académica que nace como síntesis de una serie de trayectorias institucionales de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, y pretende ser un hito en el crecimiento cualitativo del campo académico del periodismo. Como tal, busca contribuir a la formación de posgrado e investigación profundizando la identidad y la reflexión social del campo.

El proyecto de la carrera surge como resultado de la reflexión, el análisis y el trabajo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Entidad que, junto a otras instituciones, especialistas, periodistas y docentes de la Argentina y América Latina, comparte la preocupación y el compromiso de generar herramientas académicas perdurables, que coadyuven a sistematizar experiencias y crear un instrumento que promueva y potencie el abordaje científico de la investigación y la capacitación en el campo del periodismo y los medios de comunicación.

Desde el recorrido curricular propuesto, entendemos la construcción del periodismo a partir de la problematización, las discusiones y las conformaciones del poder, la constitución del espacio público, las representaciones de la memoria social, la apropiación diferenciada de las tecnologías, la transformación de los imaginarios sociales, y la legalidad de las prácticas y acciones vinculadas a la acción periodística en cada etapa y momento contextual. La Maestría, entonces, está pensada desde la perspectiva de una historia socio-cultural de la práctica profesional, que propone una lectura transversal del campo de la comunicación en su conjunto.

El recorrido se propone contribuir así a profundizar, tanto en Argentina como en otros países de América Latina, la labor de profesionales, investigadores e investigadoras, que puedan trabajar, con recursos científicos y capacidad de intervención, en las situaciones y problemas que se susciten en las diferentes prácticas sociales vinculadas a la planificación, el desarrollo y la gestión de la práctica del periodismo.

En las últimas décadas, el campo del periodismo y los medios de comunicación se vio integrado paulatinamente como uno de los ejes primordiales del desarrollo socio-cultural de la comunidad. La Maestría forma parte de estas transformaciones y orienta a cubrir parte de esas necesidades y, a la vez, convertirse en un punto de referencia en el país y en el extranjero por sus investigaciones, su producción intelectual y sus prácticas específicas.



Como proyecto educativo, la Maestría está diseñada para promover la constitución de profesionales acreditados y acreditadas en el nivel de posgrado, de alto nivel de reconocimiento, con profundos conocimientos y capacidad de intervención en las problemáticas del periodismo y los medios de comunicación, en diversos ámbitos y prácticas sociales, tanto en nuestro el país como en América Latina. Para ello, se propone trabajar sobre la base de un modelo pedagógico fundamentado en el interaprendizaje, la interdisciplina y la transdisciplina.

La carrera es una respuesta a demandas existentes en el plano de la investigación y el desarrollo de los procesos vinculados con la práctica del periodismo, específicamente, en el área de la producción y la gestión de medios, la profundización de las temáticas ejes de la práctica profesional y el ejercicio regular del periodismo.

La Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación, pionera en el país, plantea una ruptura con la actitud prejuiciosa que emerge, a veces desde el ámbito académico, otras –paradójicamente- desde el campo profesional, que tiende a simplificar o denostar y negar la necesidad de la formación y la capacitación creciente de los y las profesionales del periodismo y de la comunicación, tanto en la instancia de gestión como de la propia generación de mensajes, información y construcción de agenda pública.

La Carrera, por tanto, promueve la producción de saberes en el campo objeto de estudio, en el ámbito de periodistas, directivos, especialistas, trabajadores y trabajadoras de medios en toda su integridad.

4. Perfil de la Propuesta. Aportes y Especificidades. Justificación temática

La Maestría asume, como posicionamiento epistemológico, la comunicación como dimensión de lectura de los procesos socio-culturales y políticos que el periodismo nuclea en su tarea diaria. Propone, de este modo, objetivar las matrices de la que está hecha la producción de sentido en el campo periodístico y la inscripción político cultural que tiene en la comprensión social de la realidad. Por ello, se hace necesario observar y comprender los procesos comunicacionales e identificar las lógicas de producción de la significación social y su carácter performativo en la configuración de las subjetividades,



personales, colectivas e institucionales, desde los medios de comunicación sean masivos, comunitarios, privados o públicos.

La comunicación, como dimensión estratégica para la configuración de una agenda pública, requiere experiencias orientadas en base a objetivos político culturales desde donde los sujetos y grupos sociales pueden diseñar, planificar, gestionar y acceder a la información y el conocimiento a partir de la comprensión de la comunicación como un derecho humano que configura el ser social en estos tiempos.

Comprender cómo circula el sentido en los medios, cómo se tejen las definiciones de políticas socio-culturales y arman proyectos en diferentes instancias y ámbitos de la estructura mediática, permite dimensionar la singularidad y pluralidad del periodismo como oficio.

La presente propuesta de posgrado brinda nociones, perspectivas y estrategias para leer y acceder a los procesos mediáticos orientando a las mismas prácticas y saberes que en los medios circulan y se producen en su carácter de intermediadores de la política y la cultura.

Gestionar procesos comunicacionales y mediáticos es aprender a mirar, desde la comunicación, para diseñar estrategias de acción sobre diferentes problemáticas o realidades sociales, donde la configuración del lugar de los medios y del periodismo se vincula con el desarrollo del Estado y de las políticas públicas, además de la configuración de elementos productivos específicos.

Cabe mencionar que esta Maestría se inscribe en una facultad que problematiza el campo, que adquiere estatuto académico en perspectivas como la de comunicación y cambio social, comunicación y desarrollo, comunicación y educación popular, comunicación pública y comunitaria, entre otros. De esta manera, la propuesta académica de la carrera se sustenta en la transformación de las condiciones reales de existencia del periodismo y los medios de comunicación en su conjunto.

El desafío de la carrera es, entonces, poner en diálogo el conjunto de prácticas y saberes construidos históricamente en el campo del periodismo y la comunicación con la actual situación, las necesidades, demandas y posibilidades que requieren los nuevos escenarios de producción y gestión de los medios en su conjunto.

5. Objetivos de la Maestría



Objetivo general

- Actualizar, profundizar y perfeccionar la capacitación de profesionales para desarrollar, gestionar, investigar y planificar el periodismo en diferentes medios y prácticas sociales, en instituciones públicas y privadas, tomando en cuenta los lenguajes propios de cada medio, diseñando e implementando investigaciones que contribuyan a la producción de saber en el campo, ampliando y definiendo, al mismo tiempo, los alcances epistemológicos de los estudios de la especialidad.

Objetivos específicos

- Generar, promover, desarrollar y profundizar procesos de apropiación de los recursos de cada lenguaje, tomando en cuenta los actuales y potenciales desarrollos tecnológicos y sus modalidades de relación con los destinatarios.
- Generar, promover, desarrollar y profundizar procesos de apropiación de conceptos y metodologías básicos para el análisis y la comprensión de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales de la sociedad contemporánea, que se manifiestan en las prácticas del periodismo y los medios de comunicación.
- Generar, promover, desarrollar y gestionar estrategias para profundizar la investigación y la apropiación de conceptos y metodologías que permitan una mayor especialización en los temas ejes de la práctica regular del periodismo.
- Generar, promover y desarrollar estrategias y actividades de investigación que contribuyan a la producción y consolidación de saberes en el campo del periodismo y los procesos comunicacionales.
- Generar, promover, desarrollar y profundizar procesos de apropiación de conceptos y metodologías básicos para optimizar la planificación, el ejercicio regular y la gestión del periodismo y la comunicación en diferentes prácticas sociales, tanto en instituciones públicas como privadas.

6. Titulación



Magíster en Periodismo y Medios de Comunicación

7. Plan de estudios

La propuesta consiste en participar de una experiencia educativa de posgraduación apoyada en la investigación y destinada, fundamentalmente, a la producción de conocimientos y saberes del campo específico, actualizando y profundizando en los temas ejes del ejercicio regular del periodismo.

La Maestría contempla una estructura curricular dividida en las siguientes Áreas:

- Área Lenguajes y medios
- Área Planificación y gestión de medios
- Área Tendencias y prácticas profesionales contemporáneas
- Área Investigación

En las que se incluyen 12 (doce) materias obligatorias y 2 (dos) electivas.

Materias Obligatorias:

Historia del periodismo contemporáneo

Taller de lenguajes I

Audiencias y Ciudadanías

Periodismo y procesos internacionales

Taller de Lenguajes II

Investigación Periodística

Políticas de comunicación

Taller de lenguajes III

Taller de Tesis

Gestión de medios

Taller de lectura de medios



Periodismo político

Seminarios electivos

El recorrido de la estructura obligatoria se completa con la realización de dos seminarios electivos, que el o la estudiante elegirá de la oferta de seminarios propuestos por la Secretaría de Posgrado. A continuación, se identifican algunos seminarios electivos posibles en el marco de los ejes que la Maestría profundiza en sus objetivos de formación en los campos del saber que atañen al periodismo y a los medios de comunicación. .

Tramas digitales: Lenguajes y soberanía.

Introducción a los géneros del periodismo cultural

Diferencias culturales y discriminación en los entramados sociales contemporáneos.

Seminario de Actualización Permanente

Para finalizar la Maestría se requerirá la realización y presentación de una Tesis de Investigación, con el seguimiento correspondiente de tutorías de investigación.

7.1. Organización curricular

La Carrera se estructura en 4 cuatrimestres y tiene una duración total de cursada de 16 meses. Según el Art. 30 del Reglamento de Posgrado de la FPyCS, cuenta con un mínimo de 700 horas distribuidas en 540 horas de cursado de asignaturas (o su equivalente en créditos), y un mínimo de 160 horas dedicadas a tutoría y tareas de investigación, pudiendo incluir las horas dedicadas al desarrollo de la tesis.

| Áreas | Materias | Condición | Carga Teórica | Carga Práctica | Horas Totales |
|-------------------|-------------------------|------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| Lenguaje Y Medios | Taller De Lenguajes I | Obligatoria | 25 | 25 | 50 |
| | Taller De Lenguajes II | Obligatoria | 30 | 20 | 50 |
| | Taller De Lenguajes III | Obligatoria | 25 | 25 | 50 |



| | | | | | |
|---|---------------------------------------|-------------|----|----|-----|
| Planificación Y Gestión De Medios | Gestión De Medios | Obligatoria | 30 | 20 | 50 |
| | Políticas De Comunicación | Obligatoria | 35 | 15 | 50 |
| Tendencias Y Prácticas Profesionales Contemporáneas | Periodismo Y Procesos Internacionales | Obligatoria | 35 | 15 | 50 |
| | Historia Del Periodismo Contemporáneo | Obligatoria | 35 | 15 | 50 |
| | Audiencias Y Ciudadanías | Obligatoria | 35 | 15 | 50 |
| | Periodismo Político | Obligatoria | 35 | 15 | 50 |
| | Taller De Lectura De Medios | Obligatoria | 25 | 25 | 50 |
| Investigación | Investigación Periodística | Obligatoria | 25 | 25 | 50 |
| | Taller de tesis | Obligatoria | 35 | 15 | 50 |
| Electivos | Electiva I | Electiva | | | 40 |
| | Electiva II | Electiva | | | 40 |
| | Tutoría y tareas de investigación | Obligatoria | | | 160 |

8. Contenidos mínimos de las asignaturas por Área específica

Área Lenguajes y medios

Taller de lenguajes I

Redimensionar las propuestas de los géneros del periodismo gráfico contemporáneo. Rutinas laborales. Estrategias de planificación, producción, redacción y edición periodísticas a partir de la presencia de lo digital. La relación entre la escritura y la imagen. Los soportes actuales en los que se publica el periodismo gráfico. Las tecnologías, influencia de las redes sociales. El impacto de la multimedialidad en el periodismo gráfico.



Modalidad: curso teórico-práctico.

Carga horaria: 50 hs

Taller de Lenguajes II

Tendencias del periodismo radial contemporáneo. Analizar las prácticas y saberes sobre los géneros radiales. Perspectivas del periodismo radial, géneros clásicos y sus nuevas representaciones. Transformaciones a partir de los avances en otros lenguajes mediáticos y en el sistema de medios. Marcos regulatorios. Las radios comunitarias. Internet como otra plataforma de llegada a los oyentes.

Modalidad: curso teórico-práctico.

Carga horaria: 50 hs

Taller de lenguajes III

Formatos de la televisión contemporánea. El periodismo televisivo, la investigación televisiva. La televisión y las producciones para canales digitales. Desarrollo periodístico en proyectos audiovisuales. Otros modos de narrar en plataformas digitales, nuevas gramáticas de producción. Reflexionar acerca de la existencia de diferentes formas de producir según el soporte.

Modalidad: curso teórico-práctico.

Carga horaria: 50 hs

Área Tendencias y prácticas profesionales contemporáneas

Periodismo y procesos internacionales

Movimientos Sociales Latinoamericanos: crisis, luchas y resistencias. La integración e interculturalidad en América Latina. La interpretación de procesos internacionales y la construcción política desde los medios de comunicación. Proyectos de unidad Latinoamericana, alcances y desafíos. Nuevas formas de construir la información internacional.



Modalidad: curso teórico-práctico.

Carga horaria: 50 hs

Historia del periodismo contemporáneo

Sistemas políticos, económicos y culturales, su relación con el sistema de medios en el último cuarto de siglo y su constitución actual. Los medios de comunicación durante los procesos dictatoriales de América Latina. La década del '90 como signo de las privatizaciones en los medios y la reconfiguración del mapa de medios local y regional. La política y su presencia en las empresas periodísticas. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual argentina. Los medios públicos y privados.

Modalidad: curso teórico-práctico.

Carga horaria: 50 hs

Audiencias y Ciudadanías

La opinión pública como elemento de los sistemas políticos. Problematizar y complejizar la definición de audiencias, los públicos y su impronta regional. Estudios de medición, herramientas, metodología. El rol de los medios masivos en la conformación de la opinión pública. Las formas de construcción de poder y de producción / reproducción de hegemonía desde su dimensión discursiva.

Modalidad: curso teórico-práctico

Carga horaria: 50 hs

Periodismo político

Relación y tensión entre el sistema político y el sistema de medios. La construcción y disputa de lo político y su interacción con la construcción mediática. La comunicación política vista y construida desde el Estado, los partidos políticos, el sector productivo y el tercer sector. Campañas políticas, medios de comunicación y la planificación, gestión y ejercicio del periodismo. Línea periodística de los medios, proyectos empresariales y libertad de expresión. Periodismo y globalización. Tendencias y perspectivas del periodismo político. Estudio de casos.



Modalidad: curso teórico-práctico.

Carga horaria: 50 hs

Taller de lectura de medios

La construcción mediática de la información política: características y definiciones. Leer la complejidad de los medios de comunicación y sus sentidos. Reflexionar respecto de la producción, la circulación y la recepción de los objetos culturales en relación a la obra periodística en la era de su reproductibilidad digital. Rodolfo Walsh como modelo de interpretación de una época. Elaborar posiciones críticas en relación a los procedimientos técnicos en la escritura. Los medios como actores políticos, sociales, culturales.

Modalidad: taller.

Carga horaria: 50 hs

Área Planificación y gestión de medios

Gestión de medios

Planificación y gestión en medios de comunicación. Identificación de las fases de producción y su articulación desde una perspectiva integral. Lo privado, lo público, lo comunitario como lugares de producción. El sistema de medios y la competencia. Marco legal, político-económico y mediático.

Modalidad: curso teórico-práctico.

Carga horaria: 50 hs

Políticas de comunicación

Políticas reglamentarias y legislativas favorecedoras de la liberalización y la trans-regulación; la tendencia a constituir mercados oligopólicos globales; concentraciones horizontales, integraciones verticales y fusiones de los principales grupos de las industrias culturales. Identificación de los actores sociales, políticos y económicos



que intervienen en la construcción de modelos de políticas de comunicación. El rol del sujeto con derecho a la comunicación.

Modalidad: curso teórico-práctico.

Carga horaria: 50 hs

Área Investigación

Investigación Periodística

Debates e interrogantes sobre el rol y las responsabilidades de los y las periodistas e investigadores en tiempos de concentraciones mediáticas. Periodismo para la transmisión de información, periodismo/investigación para la comunicación/transformación. De la develación de la verdad oculta a la apuesta por un mundo más justo e igualitario. Antecedentes y conceptos esenciales de la prensa de investigación. Los modelos pre-setenta. Scalabrini Ortiz y R. Walsh. El periodismo de investigación en los Estados Unidos y en Latinoamérica. Discusiones y conceptos sobre la Ética Periodística, el Interés público y el Derecho de los Pueblos a informar y estar informados. Periodismo de investigación, cruces académicos y modos de contar.

Modalidad: taller.

Carga horaria: 50 hs

Taller de Tesis

Diseño y desarrollo de planes de tesis. La formulación del campo material y delimitación de problemas e hipótesis o premisas de investigación. La tesis vista desde la producción académica y desde la investigación periodística. La tesis académica: Paradigmas científicos. Las ciencias sociales: su epistemología, sus métodos. Metodologías de investigación aplicadas al campo del periodismo y la comunicación social. La investigación periodística: tipología de investigaciones, herramientas de producción, las fuentes informativas: clasificación, evaluación y redacción. Las dimensiones éticas.

Modalidad: taller.



Carga horaria: 50 hs

Seminarios electivos

Tramas digitales: Lenguajes y soberanía.

Cultura, Lenguajes, Tecnologías y Sociedad. La especificidad del campo y la necesidad de herramientas teóricas y metodológicas propias. Acceso abierto al Conocimiento. Democracia y soberanía digital. Neutralidad de la red. Copyleft y Cultura Libre. Uso de software libre vs software privativo. Lenguajes digitales, usos, apropiaciones y anclajes regionales. Relatos, narrativas, discursos. Las narrativas y las multiplataformas.

Modalidad: Seminario

Carga horaria: 40 horas

Introducción a los géneros del periodismo cultural

Reconocer las características particulares de los principales géneros que abarca el periodismo cultural. Generar una mirada analítica que identifique momentos descriptivos, narrativos y argumentativos presentes en crónicas, reseñas y columnas. Abordar y ayudar a evitar errores gramaticales y semánticos en los textos. Acercar y desarrollar las herramientas genéricas adecuadas para la elaboración de textos en materia de periodismo cultural. Fomentar una mirada crítica y constructiva sobre las propias producciones periodísticas culturales.

Modalidad: Seminario

Carga horaria: 40 horas

Diferencias culturales y discriminación en los entramados sociales contemporáneos.



El debate sobre diferencia y desigualdad. Historización de modos de organización, representación y comunicación. Discriminación y represión. América Latina en el marco del debate cultural sobre universalismo y particularismo. La relación entre exclusión social y violaciones a los derechos humanos. Derechos humanos en las sociedades del presente: represión y discriminación. Clase social y diferencia cultural: modos de articulación. La relación entre desigualdad y diferenciación por edad, etnia, géneros e identidad de géneros. Comunicación, Género y Derechos Humanos. Diversidad Sexual. Historicidad. El rol de los medios de comunicación. Las producciones mediáticas. Políticas públicas y discriminación. Las luchas por los derechos humanos y su articulación con debates e investigaciones sobre desigualdad, segregación y marginación: el valor crítico de las diferencias.

Modalidad: Seminario

Carga horaria: 40 horas

Seminario de Actualización Permanente:

Los seminarios de actualización permanente corresponden a un espacio de debate e intercambio actualizado según el contexto y el ciclo lectivo en el que se curse, a partir del tema propuesto específico

Modalidad: Seminario

Carga horaria: 40 horas

8- Tesis

La Maestría finalizará con la presentación de una Tesis de producción individual y escrita, que evidencie el estudio crítico respecto de un tema o problema, con un manejo claro en términos tanto conceptuales como metodológicos. El tema seleccionado por el Maestrando o Maestranda deberá ser pertinente a los estudios realizados en el recorrido de la Carrera. El mismo se desarrollará desde los intereses del alumno o alumna con la orientación de un Director o Directora de Tesis.



La Tesis de Maestría es un proceso que tiene como objetivos la integración y la profundización de temas, problemáticas, lenguajes y dimensiones que amplíen la experiencia del maestrando o maestranda.

La producción estará regida por el Art. 6 del Reglamento de Tesis de Maestrías de la FPyCS, en el que se señala que la misma deberá contener la ampliación y profundización de los apartados presentados inicialmente en el Proyecto del Plan de Tesis, a lo que deberá agregarse, el análisis de la información recabada y las conclusiones, junto a la producción comunicacional si así lo hubiera previsto. Una vez aceptada la Tesis por el Jurado, el o la aspirante deberá presentar su defensa oral y pública.

En la Tesis se pondrán en práctica el desarrollo de metodologías, reflexiones críticas, destrezas en el manejo del conocimiento de áreas disciplinares, la resolución de problemas con el apoyo de elementos teóricos necesarios.

9- Perfil de los egresados y egresadas

Los y las egresadas de la Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación podrán:

- Profundizar, mejorar y optimizar el abordaje de los temas ejes de la práctica profesional del periodismo y los medios de comunicación a partir de una actualización académica continua.
- Profundizar, mejorar y optimizar la investigación, planificación, desarrollo y gestión del periodismo en diferentes medios de comunicación, tanto en instituciones públicas como privadas o comunitarias.
- Profundizar, mejorar y optimizar el análisis sistemático de los problemas del periodismo y los medios de comunicación en la sociedad actual.
- Profundizar, mejorar y optimizar la utilización de metodologías que organicen adecuadamente las respuestas que apunten a la resolución de los problemas propios de la práctica del periodismo.
- Profundizar, mejorar y optimizar el uso de recursos de lenguajes y de medios para comunicar, de manera eficiente, sus propuestas a distintos sectores sociales involucrados en situaciones y problemas propios del periodismo y los medios de comunicación.



10. Condiciones de ingreso/admisión

La Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación estará abierta a los y las graduadas de Universidades nacionales o extranjeras, de carácter público o privado, y de cualquier disciplina de las ciencias sociales -de cuatro años de duración como mínimo- y a todos y todas aquellas que puedan demostrar, mediante la calificación de antecedentes, idoneidad suficiente en su labor específica en el periodismo. En este último caso, la "formación equivalente" será evaluada por el Comité de Grado Académico de la Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación y aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Requisitos formales para ingresar a la carrera.

Para poder aspirar a ingresar a la carrera se deberá presentar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae que contenga estudios cursados, experiencia en el campo laboral, capacitación profesional, antecedentes docentes y toda aquella información que el o la interesada considere relevante.
- Síntesis del Currículum Vitae que no supere las 30 líneas.
- Fotocopia autenticada del título de grado.
- Fundamentación de las motivaciones que llevan al interesado o interesada a realizar el estudio de posgrado (que no supere las 60 líneas).
- Propuesta de Trabajo donde se planteen cuáles serán las áreas temáticas a desarrollar y los campos de investigación sobre los que el o la aspirante desea profundizar (que no supere las 150 líneas).
- Ficha de Preinscripción con los datos personales del o la aspirante, título obtenido e institución que lo otorgó, antecedentes en la formación de posgrado, antecedentes en la docencia, desempeño profesional, lugar y tipo de trabajo. Este documento es generado por el Sistema SIU Guaraní UNLP:
- Entrevista con la Dirección y/o Secretaría Académica de la Maestría
- Dos fotos carnet.



Cupos máximos y mínimos

El cupo de admisiones por cohorte será de treinta y cinco (35) como máximo y quince (15) como mínimo.

Procedimiento de selección y admisión

La información presentada, correspondiente a cada uno de los y las aspirantes a realizar la Maestría, será evaluada por la Comisión de Grado Académico. Dicha Comisión determinará la aceptación o no del o la aspirante teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales:

- A. Presentación completa del material exigido por la Maestría como requisito de admisión.
- B. Entrevista personal realizada por el Director o Directora y/o Secretario o Secretaria Académica de la Maestría, con el o la aspirante.
- C. Evaluación general por parte de la Comisión de Grado Académico de la Maestría. Por último, la admisión será avalada por el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Condiciones para la Solicitud y Mantenimiento de Becas

Las carreras de Posgrado de la FPyCS cuentan con un sistema de becas. Las becas se otorgan sobre el 50 por ciento del valor de las cuotas correspondientes a un cuatrimestre. Las exigencias del mantenimiento de la regularidad de las carreras de posgrado demandan el 80% de asistencia a las clases y el pago en término de los aranceles establecidos. Entendiendo que la condición de becario o becaria no sólo implica un beneficio, sino también un alto grado de compromiso con las entidades que promueven la capacitación profesional mediante este posgrado, se exponen los requisitos y condiciones para mantener la condición de becario o becaria: Cumplir con el 80 % de asistencia a las clases. Entregar en tiempo y forma los trabajos o instancias de evaluación de los cursos, materias y seminarios, y obtener un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias y seminarios. Estas y las demás disposiciones sobre el sistema de becas están definidas de acuerdo al Reglamento de Becas de nuestra Facultad.

11. Perfil de los y las ingresantes



La Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación está abierta a quienes posean título universitario de grado de cualquier disciplina de las ciencias sociales, o quienes posean título de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración, como mínimo, y reúnan los requisitos que comprueben que su formación resulta compatible con las exigencias de la formación de postgrado a la que aspira.

Excepcionalmente, serán admitidos o admitidas aspirantes que estén fuera de estos términos siempre que demuestren (a través de las evaluaciones y los requisitos que se establezcan) poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de postgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente (en acuerdo con los términos dispuestos por la Ordenanza N° 261 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata y del Art. 2° de la Ley 25.754 de la Nación, modificatoria de la Ley 24.521).

12. Condiciones de regularidad y requisitos de titulación

La condición de regularidad queda establecida en el Art. 30 del Reglamento de Posgrado de la FP y CS en el que se indica:

- a. aprobación de las asignaturas responderá a un seguimiento académico de los y las alumnos/as durante las cursadas, al tiempo que deberán presentar un examen final para poder dar lugar al cierre de la materia. La modalidad de evaluación será presentada por el docente a cargo en el Programa correspondiente al año de dictado de la materia y deberá aprobarse con nota mínima 7, en un plazo máximo de un (1) año académico desde su dictado, pasado dicho plazo se deberá recurrir a la asignatura.
- b. una vez finalizado el dictado de la asignatura se contempla un año académico para la entrega de exámenes finales, su evaluación y pase de notas. La Secretaria de Posgrado de la FP y CS junto al docente dictante presentarán a los estudiantes 3 fechas ineludibles de entrega formal y anual de trabajos; una vez entregados al docente -con copia al mail de coordinación de Carrera- y evaluados, se elevará un



acta -dentro de los 3 plazos acordados- firmada por el/la docente en la que se detalla el o los estudiantes aprobados, esta debe ser archivada por la coordinación de Carrera quien a su vez deberá enviar copia al área de sistemas responsable de proceder a la carga del historial académico del o los/las estudiantes.

Para obtener el título de Magister los y las aspirantes deberán

Cumplimentar la cantidad de 780 hs (setecientos ochenta horas) especificadas en la propuesta de la Maestría: Materias obligatorias: 600hs. (seiscientas); Materias optativas: 80 hs. (ochenta) y Trabajo de Tesis 100 hs (cien) - 160 horas de tutoría y tareas de investigación

Elaborar y aprobar la tesis en función del reglamento vigente

En cuanto a la flexibilidad curricular, los maestrandos y maestrandas deberán cursar y aprobar, en tiempo y forma, 12 asignaturas obligatorias, 2 asignaturas electivas dentro de las propuestas que ofrece la carrera, y 160 horas de tutoría y tareas de investigación

13. Metodología de evaluación

El recorrido de la Maestría será evaluado a través de trabajos parciales y modalidades de evaluación final que proponga cada uno de los cursos, seminarios y talleres. En el caso de los Talleres, se otorgará importancia a la evaluación de procesos de prácticas de campo y el registro sistemático de las mismas, en orden a la construcción del problema y el objeto de la Tesis.

Una materia se considera "cursada" cuando se cumple con el 80% de asistencia a las clases y se aprueban los trabajos parciales de evaluación propuestos. La aprobación de una materia se logra, una vez alcanzada la "cursada" de la misma, superando la evaluación final. La misma puede tener diferentes modalidades (coloquio, examen, trabajo monográfico, informes o diferentes tipos de producciones) y debe ser aprobada en un plazo no mayor a un año a partir de la finalización el curso respectivo. La calificación es del 1 (uno) al 10 (diez) y se considera no aprobada aquella materia en la que no se



**FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACION SOCIAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

alcance un mínimo de 7 (siete) puntos. La regularidad de una actividad curricular se mantiene hasta un año después de finalizada la misma.



14. Respeto de la producción de Tesis para obtener el Título

A partir de las áreas propuestas en el desarrollo curricular de la Carrera, se sugerirá al alumno o alumna espacios de investigación y prácticas que incluyan su proyecto de Tesis de la Maestría. De esta manera, según lo establecido en Art. 2 del Reglamento Tesis de Maestría de la FPyCS, el tema de Tesis será pertinente al campo académico, orientación y lineamientos teórico-prácticos de la Maestría. La tema se desarrollará a partir de los intereses del o la estudiante, con orientación de un Director o Directora, sobre la base de una investigación orientada a la resolución de problemas con el apoyo de los elementos teóricos metodológicos necesarios, debiendo generar aportes originales para la solución de problemáticas específicas. La Tesis deberá ser original, creativa e individual, con la metodología propia del tema elegido.

Se estimulará la producción de Tesis con un perfil de investigación en términos teóricos que articule las destrezas adquiridas, así como también aporte una mirada crítica sobre el periodismo y su rol en la época actual.

Los procedimientos para la producción de la Tesis, así como la propuesta de Director o Directora de Tesis, la designación del Jurado y la evaluación, se atiene al Reglamento de Tesis de Maestría de la FPyCS. Sobre la presentación y aprobación del Plan de Tesis: el mismo podrá ser presentado luego de haber aprobado el 75% de los cursos del Plan de Estudio, incluido el Taller de Tesis.

El plazo máximo para presentar el Plan de la Tesis será hasta un año después de haber cursado la última materia. Deberá ser avalado por un Director o Directora propuesto por el maestrando o maestranda. El Plan de Tesis, así como la propuesta de designación del Director o Directora y Co Director o Co Directora, serán remitidos al Comité de Grado Académico de la Carrera, quien elevará al Consejo Directivo de la Facultad. Si se sugieren modificaciones en Plan de Tesis, el o la aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que establezca el Comité de Grado Académico vía dictamen.



Asimismo el maestrando o la maestranda podrán solicitar integrar equipos de investigación pertenecientes a la Secretaría de Investigaciones de la FP y CS bajo la supervisión de su Director o Directora de Tesis y, solo contando con la aprobación de antecedentes académicos por parte del Director o Directora del Proyecto al que desea sumarse.

14.1 Dirección de Tesis

El Director o Directora de Tesis deberá ser integrante del Banco de Directores de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, contar con formación equivalente o superior y tener vinculación académica o institucional y/o antecedentes en relación con el tema de Tesis.

Si las circunstancias lo justificaran, y mediante la aprobación expresa del Consejo Directivo de la Facultad, el Director o Directora de Tesis podrá ser Profesor o Profesora, o bien Investigador o Investigadora, de otra Universidad de reconocida trayectoria en el tema propuesto. El maestrando o la maestranda podrá contar con un Co Director o Co Directora en los casos en que el lugar de trabajo elegido para el desarrollo de la tesis no pertenezca a la Unidad Académica, o cuando la naturaleza del tema lo justifique.

En caso en que el Director o Directora de Tesis no pertenezca a la Universidad Nacional de La Plata, el o la aspirante deberá contar con la figura de un Co Director o Co Directora. La figura de un segundo Director o Directora, en relación directa con el Art. 4 del Reglamento de Tesis de Maestría de la FPyCS, será exigible sólo en los casos en que el Director o Directora y el o la estudiante no tengan el mismo lugar de residencia, o cuando quien ejerza la función de dirección no pertenezca a la UNLP, o cuando las características del trabajo a realizar así lo requieran. Por razones de carácter extraordinario, y con la debida fundamentación, podrán incluirse a los casos antes mencionados, un Director o Directora o, un Co-director o Co-Directora, más. En estas circunstancias, la alternativa excepcional deberá ser aprobada por el Consejo Directivo de la FPyCS contra presentación de los CVs académicos de cada uno o una de los y las responsables propuestos/as.



14.2 Sobre el Jurado

El Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis y la defensa del mismo estará conformado por tres integrantes que serán Profesores o Profesoras, o bien Investigadores o Investigadoras, de reconocido prestigio en el campo de la comunicación, de la Universidad Nacional de La Plata, de otras universidades del país o extranjeras. Dicho jurado deberá incluir, al menos, un o una integrante externo a la institución universitaria (UNLP) y deberá excluir al Director o Directora de la Tesis a evaluar.

Los y las integrantes del Jurado serán designados y designadas por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Comité de Grado Académico de la Maestría. Este jurado estará constituido por docentes, y/o investigadores o investigadoras, con formación equivalente o superior, que cuenten con vinculación académica o institucional y/o antecedentes en relación con el tema de Tesis.

14.3 Presentación de la Tesis

El tiempo estipulado para la entrega del trabajo de tesis será a partir de los 12 (doce) y hasta los 24 (veinticuatro) meses inmediatamente posteriores a la fecha en que fuera aprobado el Plan de Tesis por el Consejo Directivo, y habiendo aprobado todas las actividades de posgrado previstas por el Plan de Estudios de la Carrera.

La Tesis deberá atenerse al siguiente desarrollo:

1. Nombre del maestrando o maestranda, nombre del Director o Directora de Tesis, Co Director o Co Directora, Asesor o Asesora, si los hubiere
2. Título de la Tesis
3. Índice
4. Síntesis del Trabajo y vinculación con la Carrera
5. Tema
6. Problema
7. Objetivos



8. Marco Teórico
9. Abordaje Metodológico
10. Desarrollo Descriptivo y Analítico del Objeto de Tesis
11. Conclusiones
12. Bibliografía
13. Anexos, si los hubiere

En concordancia con el Art. 6 del Reglamento de Tesis de Maestría de la FP y CS, la Tesis deberá ser presentada como producción académica y, según el tema / problema abordado, la misma podrá incluir una producción comunicacional definiendo otros formatos, soportes o lenguajes como anexo o complemento. Su extensión será de, como máximo, 120 (ciento veinte) páginas, tamaño A4, espacio 1.5, fuente Times New Roman, tamaño de fuente 12. Tanto los anexos, como la información añadida que se considere como indispensable, no deberán tomarse en cuenta para el establecimiento de las extensiones máximas. La Tesis deberá estar redactada en lengua española, en un satisfactorio estándar de expresión acorde con un trabajo académico, respondiendo a las normas APA.

14.4 Evaluación de Tesis

La aceptación del trabajo de Tesis para su ulterior defensa, deberá ser por mayoría simple de votos. El Jurado tendrá un plazo de 60 (sesenta) días hábiles para la evaluación de la Tesis, y deberá comunicar al alumno o alumna dentro de ese plazo, a modo de pre-dictamen, la sugerencia de modificaciones en caso de que existieran. El o la aspirante deberá considerarlas y efectuar una nueva presentación, dentro de los plazos que se establezcan en el dictamen correspondiente con el aval de los y las integrantes del Jurado. De no existir corrección alguna, se procederá a la defensa oral y pública del trabajo.

Está prevista la siguiente escala de aprobación:

- a) Bueno 7 (siete) 8 (ocho)
- b) Distinguido (9)
- c) Sobresaliente (10).



La Tesis aprobada, y su correspondiente dictamen de evaluación, serán archivados por la Dirección de Carrera y registrados en el legajo del maestrando o maestranda.

15. Organización y Autoridades

La Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación se organiza atendiendo al Reglamento de Posgrado de la FP y CS, en correspondencia a la Ordenanza 261 de la UNLP.

Del Cuerpo Académico. En estricta correspondencia con el Capítulo 3°, Art. 7, de la Ordenanza 261 UNLP, se considera como Cuerpo Académico de la carrera al Director o Directora de la Carrera, a quienes integran la Comisión Académica o autoridad equivalente -que colabore en el cumplimiento de las funciones académicas con la dirección de la carrera-; al cuerpo docente, a Directores o Directoras y a Co Directores o Co Directoras de Tesis. Sus integrantes deberán poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera. En casos excepcionales, la ausencia de estudios de posgrado podrá reemplazarse con una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesionales, docentes o investigadores o investigadoras. El cuerpo académico deberá ser aprobado por cada Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Grado Académico de cada Unidad Académica.

El cuerpo docente a cargo del dictado y la evaluación de cursos, seminarios, talleres u otros estará compuesto por lo menos en un 50% por docentes con trayectoria institucional y que formen parte del plantel estable de la Universidad Nacional de La Plata.

De las Comisiones de Grado Académico.

En estricta correspondencia con el Capítulo 4°, Art. 8, de la Ordenanza 261 UNLP, la comisión de Grado Académico de cada Unidad Académica, designada por cada Consejo Directivo, deberá estar constituida por no menos de tres (3) Profesores o Profesoras, un Auxiliar o una Auxiliar Docente y un Estudiante o una Estudiante de Carrera de Posgrado. Tanto Profesores y Profesoras como Auxiliares Docentes deberán poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por las Carreras. En casos excepcionales, la ausencia de estudios de posgrado podrá reemplazarse con una



formación equivalente demostrada por su trayectoria como Profesionales, Docentes o Investigadores o Investigadoras, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

De la Secretaría Académica.

El Secretario o la Secretaría Académica será designado/a por el Consejo Directivo de la FP Y CS. Deberá poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera o poseer una trayectoria como Profesional, Docente, Investigador o Investigadora, equivalente, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata. Serán funciones de la Secretaría Académica colaborar con la Dirección de la Maestría en lo referente a la conducción, gestión y supervisión del funcionamiento de los estudios, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación.

De la Secretaría Técnico-Administrativa.

El Secretario o Secretaria Técnica-Administrativa será designado/a por la Secretaría de Posgrado de la FP Y CS. Serán sus funciones: colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica de la Carrera con el fin de garantizar los procedimientos y soportes técnicos-administrativos vinculados al desarrollo de las actividades curriculares, de investigación y representación institucional. Colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de asegurar la marcha normal de los procedimientos y la situación económico-financiera de la Maestría.

16. Mecanismos de evaluación de la Maestría

La Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación prevé un mecanismo permanente de evaluación y seguimiento de los y las docentes a través del espacio de Dirección y Gestión Institucional y Académica y del Comité Académico de la misma.

Los y las docentes elevarán un informe al finalizar cada actividad curricular, en el que se consignará la propia autoevaluación, el análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje en todos sus aspectos y las sugerencias de cambios o ajustes que se consideren pertinentes.



La Maestría organizará por lo menos dos (2) veces al año las “Jornadas interdisciplinarias de Autoevaluación de la Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación”, invitando a los y las docentes de la Carrera. Tales Jornadas son concebidas como instancias de intercambio, profundización, debate y búsqueda común entre los y las profesoras que provienen de distintas disciplinas y que, en este caso, encuentran en el espacio de articulación entre comunicación y educación un lugar para la construcción. Estos encuentros son, también, gestados como espacios para sopesar e intercambiar información sobre temas de construcción del conocimiento, metodologías de investigación, frecuencia e intensidad del abordaje bibliográfico e instrumentos de evaluación curricular. Estas instancias de evaluación con y entre los y las docentes, se socializarán y complementarán, al finalizar cada cuatrimestre, con los maestrandos y maestrandas, bajo la coordinación y supervisión de la Dirección y la Secretaría Académica.

Los maestrandos y maestrandas participarán de la evaluación y del contralor de los y las docentes y del desarrollo de la carrera en general, por medio de cuatro instancias sistemáticas:

- 1) Reuniones regulares con la Dirección y la Secretaría Académica de la Maestría, al finalizar cada cuatrimestre, donde se analizará la marcha del emprendimiento y se sugerirá ajustes para optimizar el proceso institucional y académico en curso.
- 2) Participación en parte de las Jornadas Interdisciplinarias de Autoevaluación de la Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación.
- 3) Participación, a través de un o una representante del claustro, en la Comisión de Grado Académico de la Maestría.
- 4) Evaluación de cada actividad curricular, incluyendo la evaluación del desempeño del o la docente a cargo.

Cada tres años está prevista una autoevaluación institucional y académica planificada y profunda que incluya la revisión del Plan de Estudios de la Maestría y su continuidad.

17. Del seguimiento de graduados y graduadas



Al finalizar sus estudios los y las graduados formalizan su participación en el Banco de Graduados/as de la Secretaría de Posgrado de la FP y CS. Para ello, la Secretaría técnica administrativa de la Carrera solicitará su aval de aceptación en el que se incluirá: nombres y apellidos completos del graduado o graduada, título de la Tesis, área temática de investigación, institución a la que pertenece (en caso de ser integrante de una institución educativa se le solicitará un CV académico) y un breve CC de no más de 20 líneas.

Las implicancias del Banco de Graduados y Graduadas son:

- Integrar el Jurado evaluador de Tesis de acuerdo a las temáticas a fines. Solo en el caso de cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento de Posgrado de la FP y CS.
- Dirigir, Co dirigir, Asesorar en trabajos de Tesis y TIF; solo en el caso de cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento de Posgrado de la FP y CS.
- Colaborar con la organización y participación de jornadas de acompañamiento de Tesis de Maestría, propuestas por la Secretaría de Posgrado de la FP y CS..
- Incorporación al cuerpo docente y/o al Comité de Grado Académico ante solicitud y evaluación de la Dirección de la Carrera, y posterior aprobación ante del Consejo Directivo de la FP y CS.
- Incorporación a los equipos de investigación científica de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, por solicitud del graduado/graduada mediante los circuitos formales establecidos por la UNLP.
- Colaborar, junto con la Secretaría Técnica Administrativa de la Carrera, en el establecimiento de vínculos interinstitucionales, fomentando convenios e intercambios de docentes y de recursos para la investigación.